

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7581** GRUPO FB MAQUINARIA, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de accionistas de Grupo FB Maquinaria, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión de 24 de septiembre de 2018, de conformidad con la LSC y sus Estatutos sociales acordó por unanimidad reducir el capital social en 143.029 euros, mediante la amortización de 143.029 acciones propias que la Sociedad titulaba en autocartera íntegramente suscritas y desembolsadas.

Como consecuencia de la reducción, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en 1.101.971 euros, representado por 1.101.971 acciones, con un valor nominal de un euro cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 de la LSC, la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias se efectúa sin exclusión del derecho de oposición de acreedores, que tendrán el derecho a oponerse en los términos y plazo previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Valencia, 28 de septiembre de 2018.- El Administrador único "Fandos Brother, S.A.", representado por don Francisco Fandos Catalán.

ID: A180058442-1